

AUTORIZA BENEFICIO QUE INDICA DECRETO EXENTO Nº 25-1

CALBUCO,

1 6 FEB 2015

19 v 39 LEY 19 925 DEL 19 01 2001 G	VISTOS: Las facultades que me confiere la d de Municipalidades, cuyo texto refundido fue eto Ley 3.063/79 sobre Rentas Municipales, Arts. DBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS d-07-2005, todas del Ministerio del Interior y el
según Folio N°Orden N° y en uso de mis atribuciones legales.	TENIENDO PRESENTE: 1 La solicitud presentada por el interesado. 2 La cancelación de los derechos municipales, ,por valor de
SOTO SOTO, C.I.N° , PDTE	D E C R E T O: PASCUAL HUMBERTO AUTORIZASE a Don(a) DE LA "JUNTA DE VECINOS YACO ALTO".
en: FIESTA COSTUMBKISTA DIAS 21 Y SEDE COMUNITARIA DEL S en el local	que dirige pueda realizar un beneficio consistente / 22-FEBRERO-2015. SECTOR.
SECTOR DE YACO ALTO.	
DE CARABINEROS DE CALBUCO LI DID YVOLVO ADRIANA ANDRADE GONZALEZ	ANOTESEV REGISTRESE EN LA COMISARIA ALGANIS CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S) RCG/LVV/ADM.	ALCALDE DE CALBUCO(S)

DISTRIBUCION:

1.- Interesado.

4.- Secretaría.

2.- Carabineros

5.- Control.

3.- Rentas y Patentes.

6.- Of. Partes.